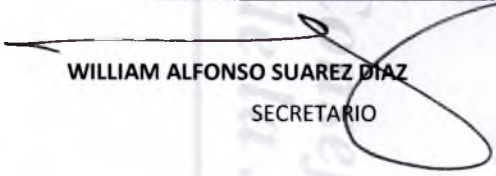


FECHA DE FIJACIÓN. 1/08/2013		REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO EN LA FECHA				ESTADO No. 056	
o.	RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL PROVEIDO	CDNO	CONTENIDO
1	2013-031	EJECUCIÓN DE CONDENA	CARLOS ÑAÑEZ	CLINICA LA MILAGROSA	2013-07-31	1	RETIRO DEMANDA
2	2013-235	N Y R DEL DERECHO	LINEY NIETO GARCIA	NACIÓN- RAMA JUDICIAL Y OTROS	2013-07-31	1	CONCEDE APELACIÓN

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EN EL ESTADO ELECTRONICO DEL JUZGADO, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, A LOS PRIMERO (1) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)


 WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
 SECRETARIO

